



**MOVIMIENTO REGIONAL OBRAS POR LA MODERNIDAD
TRIBUNAL REGIONAL ELECTORAL**



C O N V O C A T O R I A

El Tribunal Regional Electoral del Movimiento Regional “OBRAS POR LA MODERNIDAD” OPM, al amparo en lo dispuesto en el Art. 50° de nuestro Estatuto, y con las facultades conferidas por la Asamblea Regional y el Comité Ejecutivo Regional; **CONVOCA a ELECCION INTERNA PARA CARGOS DIRECTIVOS: COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL (CER)**, a realizarse según el Cronograma Electoral y Directiva aprobada por el Tribunal Regional Electoral OPM.

SE INVITA A LOS AFILIADOS del Movimiento Regional OPM, a participar democráticamente en esta convocatoria.

El Cronograma Electoral, Directiva del proceso, formatos de solicitud de inscripción, locales electorales designados para el presente proceso y otros serán publicadas en la página web del movimiento, lo cual permita una difusión efectiva.

Con el ruego de su difusión.

Ica, 20 de mayo del 2024

EL TRIBUNAL REGIONAL ELECTORAL OPM